

Guadalajara, Jalisco 29 de abril de 2020
Boletín Informativo No.123

Avanza investigación coordinada ante intoxicación por consumo de alcohol

- Los resultados de los análisis realizados arrojan una alta concentración de metanol en el producto decomisado. Alertan a la población sobre los riesgos a la salud.
- Al momento suman 61 los afectados en los municipios de Tamazula de Gordiano y Mazamitla, incluido un caso de Sahuayo, Michoacán

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), a través de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (Coprisjal) y de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica, intensificó, de manera coordinada con las autoridades municipales de Mazamitla y Tamazula, las investigaciones sobre la intoxicación de personas por consumo de alcohol no apto para consumo humano, registrada en ambos municipios.

En conferencia de prensa, realizada hoy en el Palacio Municipal de Tamazula, la titular de la Coprisjal, Denis Santiago Hernández, informó que los resultados de los análisis realizados a las muestras decomisadas del producto "El Chorrito" etiqueta naranja, arrojan "una alta concentración de metanol, destilado de madera que se emplea para desnaturalizar el alcohol etílico y como aditivo de combustibles líquidos. Este agente químico es de uso industrial y está presente en productos de limpieza, anticongelantes, pinturas y barnices".

En compañía de los presidentes municipales de Tamazula y Mazamitla, la comisionada agregó que "la intoxicación por metanol presenta una gran morbilidad-mortalidad y en casos no mortales existe una gran cantidad de secuelas neurológicas y visuales, incluyendo la ceguera".

Santiago Hernández apuntó que la Coprisjal investiga toda la cadena: producción, distribución y último punto de venta del producto hasta llegar al origen del mismo, con el objetivo de realizar las acciones administrativas con los resultados que estipula la ley.

Destacó que las acciones de investigación se realizan de manera coordinada con las autoridades municipales de Mazamitla y Tamazula, con la Fiscalía General del Estado de Jalisco y con la



Dr. J. Baeza Alzaga #107,
Colonia Centro, Guadalajara,
Jalisco, México.
C.P. 44100

Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud de la SSJ, cada una desde su ámbito de competencia.

Resaltó que la investigación de la Coprisjal es de índole administrativa "y si existiera algún delito cometido como parte de los procesos que estamos viviendo, las autoridades correspondientes se encargarán de realizar la investigación del caso".

El pasado lunes 27 de abril la Coprisjal emitió a todo el Estado un Comunicado de Riesgos para advertir a la población de no consumir, preparar ni vender para su ingesta alcohol desnaturalizado fabricado como desinfectante o producto de limpieza industrial.

A la fecha se tienen registrados 65 personas afectadas: 44 personas que han requerido atención médica hospitalaria, de las cuales siete ya se han dado de alta y 21 defunciones.

Hasta el momento, "todos los afectados son vecinos de Mazamitla y Tamazula, además de una persona de Sahuayo, Michoacán", indicó el coordinador de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica de la SSJ, Hugo Esparza Hernández.

"Los rangos de edad de las personas que fallecieron oscilan entre los 31 a 83 años y de los enfermos va de los 22 a 83 años", detalló.

Esparza Hernández agregó que desde el Inicio de la contingencia, la SSJ alertó a todas las unidades de salud, principalmente de las Regiones Sanitarias V Tamazula y VI Ciudad Guzmán, sobre un posible brote por ingesta de alcohol adulterado. "La SSJ también se encuentra en contacto con autoridades vecinas de Michoacán, porque se informó que la distribución (del citado producto) ocurre en ese lugar".

Por su parte el Director Regional de la Fiscalía General, Juan José Mercado Contreras, explicó que desde el momento en que Ministerio Público tuvo conocimiento del hecho se inició con las labores de investigación correspondientes con la finalidad de obtener los datos de prueba que permitan determinar si existe o no una posible responsabilidad.

"Se inició las labores para acreditar el delito correspondiente, abriendo una carpeta de investigación, asegurando producto, y solicitando al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses las necropsias correspondientes" finalizó.



Dr. J. Baeza Alzaga #107,
Colonia Centro, Guadalajara,
Jalisco, México.
C.P. 44100

Por su parte los presidentes municipales de Mazamitla y de Tamazula de Gordiano, Antonio Ramírez Ramos y Francisco Javier Álvarez Chávez, respectivamente, explicaron que desde el inicio de la contingencia, realizaron cada uno en sus municipios, perifoneo y decomisos de alcohol, tanto en las cabeceras municipales; así como localidades aledañas, sumando un total de 700 litros de alcohol, insistiendo a la población a dejar de consumir alcohol no apto para consumo humano.